



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2014

Res. H N° 1084-14

Expte. N° 4.690/14

VISTO:

La Nota N° 2319/14 mediante la cual la Prof. María SABIO COLLADO, Docente Adscripta a la Cátedra "**Economía Política**", solicita ayuda económica de la Escuela de Antropología para solventar gastos emergentes de su participación en el "**XI Congreso Argentino de Antropología Social**", que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe) entre los días del 23 al 26 de Julio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante adjunta copia de la Res. H.N° 0586-14 mediante la cual se autoriza su adscripción a la cátedra mencionada;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido de la docente adscripta, otorgando la suma de Pesos Un Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 (\$ 1.240,00) como ayuda económica para cubrir gastos de pasajes emergentes de su participación en el Congreso mencionado;

QUE la Prof. SABIO COLLADO presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo, en concepto de pasajes terrestres, para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Adscripta María Victoria SABIO COLLADO, DNI N° 32.805.000, hasta la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.240,00), en concepto de ayuda económica destinada a solventar parcialmente la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.7.1 - Pasajes, con afectación al presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "**Escuela de Antropología**".-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa